



Imagen: Elaboración propia

### Nombres vernáculos

<b>Español</b>	Rorcual azul
<b>Inglés</b>	Blue whale
<b>Francés</b>	Baleine bleue
<b>Portugués</b>	Baleia-azul
<b>Alemán</b>	Blauwal
<b>Italiano</b>	Balenottera azzurra

### Taxonomía

Burton M.

<b>Reino</b>	<i>Animalia</i>
<b>Filo</b>	<i>Chordata (Vertebrata)</i>
<b>Clase</b>	<i>Mammalia</i>
<b>Subclase</b>	<i>Theria (Eutheria)</i>
<b>Orden</b>	<i>Cetacea</i>
<b>Familia</b>	<i>Balaenopteridae</i>
<b>Género</b>	<i>Balaenoptera</i>

\* **Nombre válido de la especie**

### Especies sinónimas

*Balaena musculus*

*Sibbaldius musculus*

*Sibbaldus musculus*

*Sibbaldus (Balaenoptera) musculus*

### DESCRIPCIÓN

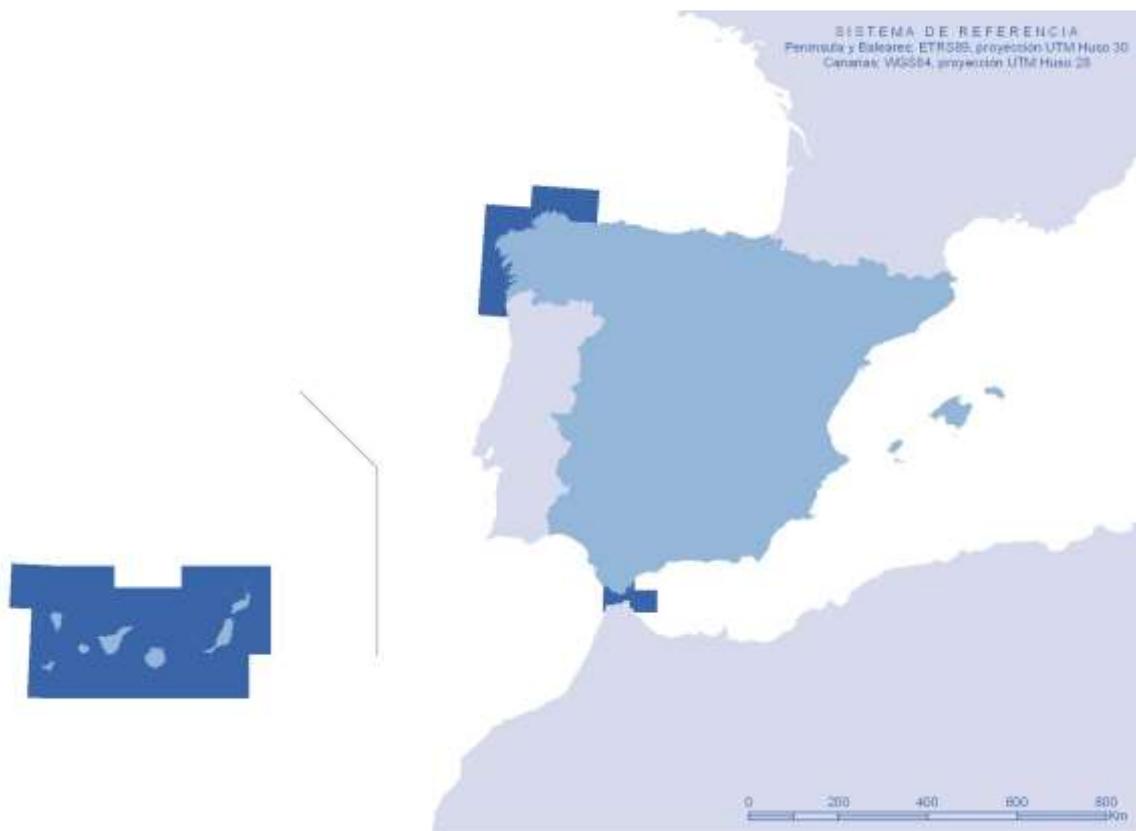
La ballena o rorcual azul (*Balaenoptera musculus*), es especialmente fácil de identificar por su gran tamaño, ya que la ballena azul es el animal más grande del planeta actualmente. Pueden ser confundidas con el rorcual común sobre todo si está situado a bastante distancia de ella, pero de cerca no deja lugar a dudas. Su tamaño oscila entre los 24-27 metros un individuo adulto, pero las crías al nacer alcanzan nada más y nada menos que los 7 metros de longitud. Se han registrado animales con longitudes superiores a los 33 metros. Pertenece al grupo de los misticetos que son los cetáceos con barbas.

### HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

*Balaenoptera musculus* habita lejos de costa y se alimenta de bancos de pequeños peces o krill. Pueden mantenerse en inmersión durante unos 20 minutos, y puede alcanzar una velocidad de 30 Km/h, pero lo normal es verla desplazándose mucho más despacio. Al igual que en otras especies, la ballena azul también ha sido observada saltando fuera del agua. Aunque no es una especie habitual en el Mar Mediterráneo, de vez en cuando alguna ballena realiza alguna incursión en este mar a lo largo de sus migraciones transoceánicas.



## ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 50x50 km

\* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 16/11/2015

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

### CATEGORÍA UICN



En Peligro, EN - Versión 3.1: UICN 2001 - Criterio: A1abd

### SITUACIÓN EN ESPAÑA

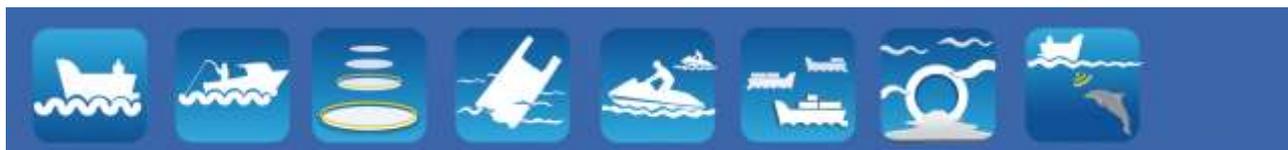
Ámbito	Fuente	Año	Categoría
Nacional	Libro Rojo de los Vertebrados de España	1992	En peligro
Autonómico	Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía	1991	En peligro



## MARCO JURÍDICO

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2015	CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. 2015	I	Especies migratorias en peligro
Internacional	2010	CITES (Apéndices I, II y III 2010)	I	En peligro de extinción
Internacional	2008	Convenio OSPAR (Listado 2008)		Especie amenazada y/o en declive (Región donde esté presente)
Internacional	2006	ACCOBAMS	I	
Internacional	1979	CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. 1979	I	Especie migratoria en peligro de extinción
Europeo	2002	Convenio de Berna (Revisión Anexos-Marzo 2002)	III	Protected Fauna Species
Europeo	1992	Directiva Hábitats	IV	
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Catálogo)	Anexo	Vulnerable
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Listado)	Anexo	Régimen protección especial
Nacional	2007	R.D. 1727/2007		
Nacional	1990	R.D. 439/1990 (Derogado)		Vulnerable
Autonómico	2009	L. 7L/PPL-0011, de Canarias	V	Vulnerable
Autonómico	2008	D. 120/2008, de Cantabria	I	Vulnerable
Autonómico	2003	L. 8/2003, de Andalucía	II	Vulnerable

## FACTORES DE AMENAZA



## PLANES DE CONSERVACIÓN

- Action Plan For The Conservation Of Cetaceans In The Mediterranean Sea
- Dolphins, Whales and Porpoises: 2002–2010 Conservation Action Plan for the World's Cetaceans.
- Plan de Conservación de los cetáceos del Archipiélago canario. Documento de avance.
- Plan de recuperación de ballenas (*Balaenoptera borealis*, *Balaenoptera musculus*, *Balaenoptera physalus* y *Eubalaena glacialis*). Documento de avance.

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- Promover la difusión y el conocimiento de la especie
- Mejorar las condiciones del hábitat
- Valorar la mortalidad asociada a actividades humanas en las Islas Canarias mediante el seguimiento de animales varados
- Identificar las áreas más sensibles para cetáceos en las islas Canarias y adoptar medidas preventivas para minimizar los impactos acústicos, y aquellos otros impactos derivados de actividades económicas e industriales



- Disminuir las afecciones sobre las poblaciones de cetáceos derivadas de las actividades recreativas -en particular el avistamiento de cetáceos- en aquellos Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) donde se detecte una alta incidencia de las mismas

**OBRA DE REFERENCIA**

**(2007) Todos por la Mar. Sociedad Española de Cetáceos (SEC).**

**REFERENCIAS DOCUMENTALES**

- (2012) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 25 de septiembre de 2012). CITES.
- (2012) Base de Datos oficial Natura 2000 de España (CNTRYES). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- (2011) Distribución de especies marinas del Sistema de Información Territorial y de la Biodiversidad de Galicia (SITEB). Xunta de Galicia.
- (2011) España. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. BOE, 23 de febrero de 2011, núm. 46, p. 20912.
- (2010) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 24 de junio de 2010). CITES.
- (2010) España - Canarias. 7L/PPL-0011 Del Catálogo Canario de Especies Protegidas. BOPC, 26 de mayo de 2010, núm. 182, p. 1.
- (2009) Información cartográfica existente de las especies del Informe del Artículo 17. Pérez-Aranda, D.
- (2008) Internacional. OSPAR - List of Threatened and/or Declining Species and Habitats (Reference Number: 2008-6). OSPAR.
- (2008) Información sobre los cetáceos avistados en el entorno de la isla de La Gomera. Diciembre 2008. Martín, V., Pérez, M., Servidó, A. et al.
- (2008) España - Cantabria. Decreto 120/2008, de 4 de diciembre por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Cantabria. BOC, 26 de diciembre de 2008, núm. 249, p. 17608.
- (2007) Unión Europea. Directiva Hábitats - Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DO L 206 de 22.7.1992, p. 7). DO, 1 de enero de 2007.
- (2006) España. Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Derogado). BOE, 5 de abril de 1990, núm. 82, p. 9468.
- (2005) Guía de los mamíferos marinos del mundo. Reeves, R.R., Stewart, B.S., Clapham, P.J., Powel, J.A.
- (2003) España - Andalucía. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. BOJA, 12 de noviembre de 2003, núm. 218, p. 23790.
- (2002) Proyecto Mediterráneo. Zonas de especial interés para la conservación de los cetáceos en el Mediterráneo español. Raga, J.A., Pantoja, J. (Eds.)
- (2000) Informe sobre el impacto de las actividades de los fast ferrys en las poblaciones de cetáceos de España. Sociedad Española de Cetáceos.
- (2000) Proyecto de apoyo para la conservación de *Caretta caretta* y *Tursiops truncatus* en las Islas Canarias. Tomo I. Brito, A., Barquín, J., García, J., González, G., Falcón, J.M., Tosco, J.O. et al.
- (1996) Guía de Cetáceos. Quiroga, H.
- (1996) Internacional. ACCOBAMS - Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica contigua. ACCOBAMS.
- (1992) Libro Rojo de los Vertebrados de España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Internacional. CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. CMS.
- Propuesta de creación de un Área Marina Protegida "Área Marina Protegida para cetáceos en el Estrecho de Gibraltar". Renaud de Stephanis; Philippe Verborgh.



*Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.*

*Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.*



Secretaría de Estado de Medio Ambiente  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
División para la Protección del Mar

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

